



11 MAR 2021

SECRETARIA
Hora: 10:49

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA

12 MAR. 2021

RECEPCION
HORA: 11:46 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PILARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 25 de Febrero de 2021.

VISTO:

La Nota Informativa Nº 075-2021-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de pago por Guardias Hospitalarias Efectivas a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Enero 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, según Artículo 17º Literal c) inciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por R.S. Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10.

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153.

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Supremo Nº 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar el pago de la remuneración por Guardias Hospitalarias Efectivas, por la suma de Cincuenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Un con 58/100 Soles (S/. 51,961.58), a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondiente al mes de Enero 2021, y que a continuación se indica:

RESIDENTES DE PLAZA LIBRE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
ACUÑA ORTIZ FATIMA EVELIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
AGURTO LABAN UBALDINO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
ALEGRE GARCIA YOLANDA MELINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
ALVAREZ TEJADA PAMELA FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
AMAR PERALES WALTER LUISIN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
ANCHAYHUA CUCCHI JOE AMADOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
APOLONY LOLI JASSON DANIEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
APONTE CORONADO NESTOR JEFFERSON	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
AZURIN PEÑA MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
BELLIDO ZAPATA ADRIANA VALERIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
BUSTAMANTE RAMOS MILTON CESAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
CADENAS CORREA HUMBERTO ANDRE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
CALDERON MANCILLA ROSA MERCEDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
CAMPOS MUÑANTE JONATHAN ALCIDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	0	0	0	439.90
CASAFRANCA VIDALON CARLOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
CASTILLO GOMEZ CHRISTIAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
CASTILLO SALINAS HELI ANDRES	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CASTRO ARREDONDO DAYANNA STEFANY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
CHOQUE JARRO ERIKA ELIZABETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
CLAVO ALVARADO MARCELINO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
COAGUILA CHARRES ANDRE MANUEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CORDERO VILLANUEVA JOAQUIN HUMBERTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
CORREA SANCHEZ ART WILSON	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
DE LA TORRE ROJAS KATHERINE MILAGROS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
DIAZ JARA FELIX ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
DIAZ MAMANI KATHERINE GLICELI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
DUEÑAS RAMIREZ HELFER GONZALO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
ENCO MURILLOS DIANA KATHERINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
ESPINOZA RUIZ JONATHAN IVAN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
FLORES GOMEZ MARCO ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
FLORES HUAMAN JULISSA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
FLORES NICOLAS HENRY FRANZ	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
GAMBOA FERNANDEZ JORGE ARTURO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
GARAY QUISPE ROSARIO ELENA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
GONZALES ALBARRACIN JUAN ABRAHAM	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
GONZALES AQUINO CESAR CRISTHIAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
GUEVARA COTRINA CRISTHIAN JUNIOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
GUTIERREZ TARRILLO VICTOR EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
GUZMAN FUENTES DENNIS HERNAN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
HUAMAN OCHOA JULIO CESAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
HUAMANI RODRIGUEZ JESUS EDUARDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
IDROGO ALFARO JOSE JOB	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
IQUIAPAZA VARGAS ROBERT JOHNNY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	4	0	615.83
JIMENEZ CABEZUDO CARLOS ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
LAMELA CAZARTELLI LUCIA TRINIDAD	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
LAZARO LAZARO NURY EVELYN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
LOMBARDI YMAÑA FRANCISCO JOSE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
LOPEZ BERAUN STEPHANY LISSET	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
LOPEZ CAMPOS YADIRA YAJAIRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
MANRIQUE SILA FATIMA ZHENIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
MARCA PALACIOS WILLIAM GUSTAVO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
MARIN HINOJOSA LUZ LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MATIAS CALDERON GABY YOLANDA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	-	-	-	-	-





Resolución Administrativa

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

Lima, 25 de Febrero de 2021

APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
MENDOZA LOZADA GABRIEL ERNESTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
MINAYA ESTUPIÑAN PEDRO LUIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MINCHOLA VEGA JEFFREY KEVIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
MIRANDA FLORES MARJORY SAMANTHA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
MONTANO VEGA GIULIANA DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MORANTE VEGA MARCO ALEXIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
MOREANO ESPINOZA CINDY MAGALY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
MOSQUERA ANGELES ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
NUÑEZ MARINOVICH MANUEL ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
NUÑEZ MOSCOSO JOSE LUIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
O CAMPOS GOMEZ HUGO JAVIER	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
OTOYA ATOCHE MANUEL ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
PACHAS SERPA ESTEFANY GISELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
PACORI MESTAS MILTON FRANCO	MED. RESIDENTE 5TO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
PASCO FLORES VICTOR CALEB	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
PAUCAR RIVERA CARMEN NIMIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
PAUCCARA CHAVEZ YANURI MARINES	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
PEÑA ALVARADO ERIKA PIERINA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
PEREDA REMUZGO DANIELA LISETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
PINAO EGOCHHEADA DEYVIS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
PINTO VALDIVIA LORENA MERCEDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
QUIÑONES RIMAC CRISTIAN EDWIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
QUIÑONES TRUJILLO IVAN LEONARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
QUISPE TINTA ALEX	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
REYES ROEL JORGE RICARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
ROCA QUICAÑO VICTOR RICARDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
ROJAS REYNA LISETH XIOMARA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
ROSALLES VENTURA SABRINA SHARON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
ROZAS SANCHEZ CARLOS FRANCISCO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
SALCEDO PINARES MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
SANCHEZ ALVAREZ CESAR ENRIQUE	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SANDOVAL MERINO GARY MARTIN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SAYAS AVILES IRIS PAMELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
SEGOVIA LUNA VICTORIA PAMELA ANNIE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
SICUS QUISPE PAOLA LUCILA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SIPION REYES ALICIA LORENA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
SLEE TORRES MILAGROS CONSUELO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SOTO SALAS VALERIA ROCIO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SUYON DELGADO MARIA ALEXANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
URBINA QUISPE KATHERINE ELIZABETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
URDANIGA HUNG MONICA LILI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
URQUIZO BRICEÑO LETICIA ANGHELA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
VALLADOLID LOPEZ WALTER JOE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
VARGAS ARAGON MARGOT BELINDA	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	5	0	0	0	439.90
VARGAS PONCE KENNETH GRENIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
VASQUEZ LLERENA JAMILA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
VASQUEZ REYES STEPHANI CAROL ANN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
VELASQUEZ CULQUE KARINA LILIANA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
VENTURA SAMANIEGO DIEGO ESTEBAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
VERAMATOS LOPEZ BRIAN ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
VILLANUEVA VILLEGAS RENZO JHESUS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
VILLEGAS VIOLETA JONATHAN RONALD	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
YABAR BOZA DAVID ANTONIO	MED. RESIDENTE 5TO AÑO	1	5	0	0	0	439.90
YUPANQUI FLORIANO LIA MARIELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SUB TOTAL							48,768.09



RESIDENTES DE PLAZA CAUTIVA:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
ARELLANO LEON CARMEN	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	6	2	0	0	818.08
CUEVA CASAS CARLOS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
SANCHEZ PEREZ LUIS MIGUEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	10	0	0	0	879.80
VARGAS SOTO MARCO ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	1	4	1	1,143.71
SUB TOTAL							3,193.49
TOTAL							51,961.58

ARTICULO 2º.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará de acuerdo a la Estructura Funcional Programática para el ejercicio 2021, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad.

ARTICULO 3º.- La Oficina de Personal y Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedan encargadas de dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jackeline Rocío ROJAS GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

C.c.:

- () Ministerio de Salud
- () Dirección General
- () Economía
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- () Archivo/Equipo de Control de Asistencia